

Salta, 4 de Diciembre de 2.009.

Res. Nº 1.223 - 09

Expte. Nº 6.146/08

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo № 19 − 09 de fecha 01/12/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 2 a) Anexo I se incluye la Res. Nº 1.025-09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

ARTICULO 1º.- TENER POR DESIGNADA a la Cra. Martha MEDINA DE GILLIERI. DNI Nº 12.328.679, para desempeñarse como docente de la asignatura Ofimática de la carrera de TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA, desde el 1 de abril de 2009 hasta el día 31 de octubre de 2009 por extensión de sus funciones de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Sistemas de Información para la Gestión de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 19 - 09 de fecha 01/12/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución Nº 1.025 - 09, en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuniquese, registrese y archívese. *pn*

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE.

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA